

Informe sobre pasivos contingentes

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

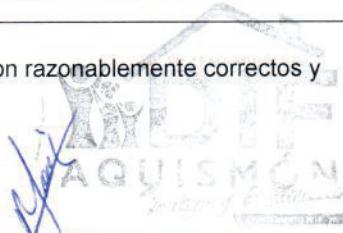
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AQUISMÓN, S.L.P.

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
NO APLICA		
TOTAL		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C. VERONICA HUERTA GAMEZ
 PRESIDENTA DEL SMDIF
 AUTORIZÓ


C. MA. LUISA LEDEZMA FERNANDEZ
 DIRECTORA DEL SMDIF


L.E.P. IVONNE YARET ELIZONDO CABRERA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL SMDIF
 ELABORÓ


LIC. OSCAR SALDAÑA RODRIGUEZ
 CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF
 Vo. Bo.

Nota: de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, se establece en términos generales que: **"Los pasivos contingentes son obligaciones** que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, **juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.**"